



MEMORÁNDUM N° 703/2023

A : Ariel Espinoza Galdames
Jefe División Jurídica

De : Rocío Toro Rodríguez
Jefa División de Calidad del Aire

Mat : Solicita ampliar plazo para la elaboración del anteproyecto de la revisión del D.S. N°12 de 2011.

Fecha : 28 de noviembre de 2023.

Junto con saludar, en el marco de la revisión del D.S. N°12 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP_{2,5}", solicito ampliar el plazo para la elaboración del anteproyecto.

A continuación, se presentan los antecedentes y fundamentados para la ampliación:

1. El proceso inició mediante la Resolución Exenta N°1.319, de 22 de noviembre de 2021, la cual fue rectificada por la Resolución Exenta N°1.382, de 9 de diciembre de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y publicadas en Diario el Oficial el 24 de diciembre de 2021.
2. La Resolución Exenta N°1559, del 21 de diciembre de 2022, del MMA, Amplía plazo para la elaboración del anteproyecto del proceso de revisión de la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP_{2,5}. La ampliación fue por 12 meses.
3. Mediante Resolución Exenta N°1260, del 12 de octubre de 2022, del MMA, se aprueba contrato denominado: "Estudio de antecedentes para la revisión de la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable (MP_{2,5})", ID Mercado Público N°608897-106-LP22. El cual finalizó el 2 de agosto de 2023.
4. La Resolución Exenta N°1337, del 04 de noviembre de 2022, del MMA, Constituye el comité operativo para la revisión de la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable MP_{2,5}. A la fecha se han realizado 5 sesiones.
5. La Resolución Exenta N°847, de 21 de agosto de 2023, del MMA, Constituye comité operativo Ampliado para el proceso de revisión del Decreto Supremo N°12, de 2011. A la fecha se han realizado 3 sesiones.
6. En la última sesión del comité operativo, realizada el 23 de noviembre de 2023, los integrantes solicitaron más tiempo para definir los nuevos valores normativos (norma anual, norma diaria y niveles que determinarán situaciones de emergencia ambiental). Por lo anterior, no se puede iniciar la elaboración del Análisis General de Impacto

Económico y Social (AGIES), pues se requiere como insumo necesario para la elaboración del anteproyecto el escenario regulatorio a seguir.

7. Es necesario realizar más sesiones con el comité operativo para consensuar valores normativos y revisar toda la información disponible.
8. Se necesita realizar nuevas sesiones con el comité operativo ampliado para presentar propuesta normativa, borrador de anteproyecto y AGIES institucional. Así contar con su retroalimentación.
9. El plazo para la publicación del anteproyecto es hasta el 24 de diciembre de 2023, por lo cual, el proceso Consulta Pública se tendría que realizar en periodo estival, periodo donde la participación ciudadana disminuye y al ser una norma de gran interés ciudadano es recomendable contar con la mayor participación y divulgación del anteproyecto.

Se proponen las siguientes actividades en el periodo de ampliación:

1. Elaboración del AGIES institucional.
2. Realizar al menos 3 reuniones de comité operativo, para tratar los siguientes temas: consensuar valores normativos; presentar el informe final del AGIES institucional y borrador de anteproyecto; y trabajar en las observaciones al AGIES institucional y borrador de anteproyecto.
3. Realizar al menos 2 reuniones de comité operativo ampliado, en donde se discuta el borrador del anteproyecto, AGIES institucional y retroalimentación de estos.
4. Revisión legal del anteproyecto de la revisión de la norma.

En atención a lo expuesto, se solicita ampliar el plazo de elaboración del anteproyecto en 3 meses.

Se presenta una planificación de las actividades a realizar:

Revisión de la Norma primaria de calidad ambiental para MP2,5 (D.S. N°12 de 2011)	2023	2024		
	dic	ene	feb	mar
Elaboración anteproyecto				
Reunión Comité Operativo	X	X	X	
Reunión Comité Operativo Ampliado	X	X	X	
AGIES institucional	X			
Revisión jurídica			X	X
Publicación AP en DO				X

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Rocío Toro Rodríguez
 Jefa División de Calidad del Aire
 Ministerio del Medio Ambiente

CTC/EMR/JMC/gqs

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire